

DECRETO N° 2114 /
Sección 1era. 06 MAYO 2013
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

La Instrucción N° 05 (01/04/2013), de Dirección de Administración y Finanzas, que autoriza a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante el mes de **Abril 2013**, en el horario que más abajo se indica, cumpliendo las funciones relacionada con actualizar el ingreso de pagos a través del sistema Transbank, servicio Registro Civil e Identificación, Otros Depósito Directo en Cuenta Corriente año 2005, 2006 y 2007, como asimismo Auditar los procesos de ingresos municipales, trabajos que deberán ser pagados con cargo en sus remuneraciones.

D E C R E T O :

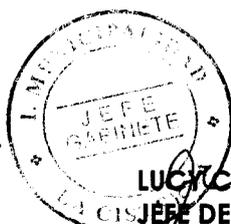
1°.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para que realicen horas y trabajos extraordinarios con un recargo del 25% y 50%, durante el mes de **Abril 2013**, los que deberán ser pagados con cargo en sus remuneraciones, de acuerdo a lo expuesto en el considerando del presente decreto:

NOMBRE	FECHAS ENERO	HORARIOS
BASCHMAN IBAÑEZ IRIS	Del 02 al 04/04/2013 Del 08 al 11/04/2013 Del 15 al 18/04/2013 Del 22 al 25/04/2013 Días 29 y 30/04/2013 Días 05,12,19 y 26/04/2013	De 17:30 a 19:30 horas De 16:30 a 19:30 horas
AVENDAÑO SALAS FANNY	Del 01 al 04/04/2013 Del 08 al 11/04/2013 Del 15 al 18/04/2013 Del 22 al 25/04/2013 Días 29 y 30/04/2013 Días 05,12,19 y 26/04/2013	De 17:30 a 19:30 horas De 16:30 a 18:30 horas
DIAZ IGOR JOSE	Del 02 al 04/04/2013 Del 08 al 11/04/2013 Del 15 al 18/04/2013 Del 22 al 25/04/2013 Días 29 y 30/04/2013 Días 05,12,19 y 26/04/2013	De 17:30 a 19:30 horas De 16:30 a 18:30 horas
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	Del 01 al 04/04/2013 Del 08 al 11/04/2013 Del 15 al 18/04/2013 Del 22 al 25/04/2013 Días 29 y 30/04/2013 Días 05,12,19 y 26/04/2013	De 17:30 a 19:30 horas De 16:30 a 18:30 horas

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

.ANOTESE Y COMUNIQUESE.


PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




LUCÍA FUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"